



A1300 (A1299 A1301)

12/12/2001 SESIÓN DE CONTROL PARLAMENTARIO**RESPUESTA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, JOSÉ MARÍA AZNAR, A LA PREGUNTA FORMULADA POR RAFAEL CÁMARA, DIPUTADO DEL GRUPO POPULAR**

Madrid, 12-12-2001

Sr. Cámara.- Señor Presidente del Gobierno, exactamente dentro de diecinueve días finaliza el plazo de vigencia del octavo Concierto Económico con el País Vasco, duración que tiene señalada el vigente Concierto, promulgado ahora hace veinte años. Por eso, durante estas últimas semanas --hoy ha habido otra reunión de las delegaciones del País Vasco, de las Haciendas Forales y de la Hacienda del Estado-- llevan negociando los términos en los que se debe aprobar el noveno Concierto Económico.

Quiero recordar a la Cámara, Señorías, que ya el pasado 18 de abril usted, el señor Presidente del Gobierno, se pronunció a favor de la duración indefinida del Concierto Económico, de modo que su vigencia no estaría sometida nunca más a plazo alguno. Y este compromiso, de gran trascendencia para la estabilidad institucional del País Vasco, se ha materializado ya en los acuerdos que ya se han podido materializar entre las Delegaciones de la Hacienda estatal y de las Haciendas vascas, prueba de que el Gobierno de España tiene sólidos fundamentos para alcanzar un acuerdo sobre la renovación del Concierto.

Pero, con ser muy importante este punto sobre la vigencia del Concierto de carácter indefinido, es uno de los más de sesenta, casi setenta, puntos en los que se había quedado de acuerdo ya entre la Hacienda estatal y las Haciendas vascas. Sin embargo, y de forma lamentable, y en nuestra opinión, la opinión de nuestro Grupo Parlamentario, irresponsable a los ojos de todos, el Gobierno vasco, alejado de posiciones institucionales de favorecer la posición de todos los vascos, ha adoptado una clara posición política de partido, en contra del criterio, no sólo de todos los vascos, sino también de las Diputaciones Forales, incluidas aquellas que son gobernadas por el Partido Nacionalista Vasco. Y hace que desde más de una semana esté siendo imposible llegar a un acuerdo sobre el Concierto.

Son setenta acuerdos, señor Presidente del Gobierno, que pondrían al Concierto Económico en la mejor de las posiciones para seguir desempeñando de forma indefinida el papel que históricamente ha tenido para todos los vascos. Por eso, nuestro Grupo Parlamentario Popular, señor Presidente, necesita saber cuáles son las razones por las

que se ha aprobado o se ha presentado un Proyecto de Ley de Prórroga del Concierto Autonómico.

Presidente.- Señoría, como sabe, el Gobierno lleva meses negociando con la representación del Gobierno vasco y de las Haciendas Forales el Concierto Económico.

Para nosotros, el Concierto es una institución sólidamente asentada sobre la realidad constitucional y estatutaria, y, por lo tanto, sólidamente asentada sobre lo que significa, como hemos manifestado en más de una ocasión, un punto verdadero, histórico, de encuentro entre ciudadanos vascos con proyección de futuro. Y es, desde nuestro punto de vista también, y así lo mantenemos y lo defendemos, la expresión de una de las cuestiones más importantes de la autonomía y del autogobierno vasco.

Como sabe Su Señoría, en la legislatura anterior se logró un altísimo desarrollo del Concierto, la mayor conseguida hasta ahora, y además se consiguió evitar, justamente por la raíz constitucional del Concierto, que hubiese algunas instituciones europeas que pudiesen en duda la misma raíz y la misma vigencia del Concierto Económico.

A partir de este momento, Señorías, en estas negociaciones, el Gobierno hay dos cosas que tiene que afrontar. La primera es nuestra obligación y nuestra vocación de intentar llegar a un acuerdo. Como Su Señoría ha dicho, se han llegado a más de setenta acuerdos de carácter técnico, incluida la vinculación indefinida del Concierto. No hay ninguna razón técnica que justifique que no se haya llegado ya a ningún acuerdo, como es la voluntad del Gobierno.

En segundo lugar, el Gobierno tiene otra obligación que es, fundamentalmente, evitar que se produzca un vacío legal. Si se produce ese vacío legal, las Haciendas Forales el día 1 de enero, evidentemente, no tendrían el respaldo legislativo y normativo que respondería a su actuación, y por eso es imprescindible que se produzca una prórroga.

Yo deseo que al acuerdo se pueda llegar; pero tiene que ser un acuerdo sustentado sobre criterios técnicos, en beneficio de la relación institucional y en beneficio de los ciudadanos vascos también. Y no puede ser eso planteando cuestiones ajenas al Concierto o simplemente con la actitud de decir: "o me das la razón siempre o pego una patada en la mesa y la rompo". Eso es lo que no puede ser.

Yo vuelvo a reiterar, una vez más, la voluntad del Gobierno --con la prórroga y después de la prórroga-- de que, en todo caso, el día 1 de enero no se va a producir ningún vacío legal, que las Haciendas Forales podrán seguir trabajando. Sin duda, espero y deseo que se pueda llegar a un acuerdo en el futuro inmediato.